

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**LAS ROZAS DE MADRID****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Incoar el expediente administrativo de permuta forzosa para la obtención de la finca registral número 39.950, destinada a red de equipamiento, sita en el ámbito de la Actuación Asistemática A.A.2, “Equipamiento calle Castilla, con vuelta a El Plantío”, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid.

Segundo.—Aprobar la siguiente relación de propietarios y terrenos afectados, así como de los aprovechamientos urbanísticos que les corresponden a los terrenos afectados que se harán efectivos en la parcela de propiedad municipal sita en Las Matas, finca registral número 9.803 (BI-68); igualmente se concreta una diferencia de valor a favor del Ayuntamiento que asciende a la cantidad de 20.898,38 euros.

Finca Registral	Superficie Registral	Superficie Real	Titular	Aprovechamiento
39.950	840 m ²	840 m ²	Abad Vallejo Promociones Inmobiliarias S.L.	352,42 m ² c

Someter la anterior relación a información pública, notificando a los propietarios o titulares el cumplimiento del trámite expuesto, para su conocimiento y a los efectos de requerirles para que exhiban los títulos que posean y declaren las situaciones jurídicas que afecten a su finca.

Tercero.—Someter a exposición al público el expediente por plazo de veinte días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Las Rozas de Madrid, a 6 de abril de 2015.—El concejal-delegado de Hacienda y Régimen Interior, PD (decreto de Alcaldía-Presidencia de 7 de junio de 2013), José Luis Álvarez de Francisco.

(02/2.334/15)

